



MEMORIA DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO

Denominación del curso:

--

0.- DIRECCIÓN

Directores/as Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

Directores/as externos/as a la Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

*Los datos generales del curso se corresponden con la solicitud telemática del título propio y se adjuntarán a este documento.

*La dirección del curso declara que ha contactado con los/as profesores/as que se indican en las hojas 4 y 5 para impartir docencia.

Código del Curso: _____

1.- MEMORIA ACADÉMICA

Señalar el interés y relevancia académica, científica y profesional del curso:

En el caso de los másteres, se justificará la no coincidencia con los títulos oficiales del ámbito.

Objetivos del curso

Campo para la web.

2.- PLAN GENERAL DE ESTUDIOS. TIPOLOGÍAS DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS	
Tipología CRÉDITOS	Créditos ECTS
Obligatorias	
Prácticas externas	
Trabajo final	
TOTAL	

2.1.- PROGRAMA DOCENTE – ASIGNATURAS**MÓDULOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

		Carga docente profesorado				Carga docente estudiante					
Denominación de la asignatura		Asistencia clases teóricas	Asistencia clases prácticas	Tutorías obligatorias		Trabajo autónomo		Créditos ECTS	Data inici	Data fi	PERTENECE A OTRO TÍTULO DE POSTGRADO
Denom. asig 1:										☐	☐ SI ☐ NO
	Descriptores 1.1 1.2 1.n										
Denom asig 2:											☐ SI ☐ NO
	Descriptores 2.1 2.2 2.n										
Denom asig 3:											☐ SI ☐ NO
	Descriptores 2.1 2.2 2.n										
TOTALES											

*Cada asignatura deberá de llevar una guía docente y tendrá un mínimo de 3 ECTS

MÓDULOS PRÁCTICAS EXTERNAS

	Carga docente profesorado			Carga docente estudiante					
Denominación de la asignatura	Asistencia clases teóricas	Tutorías		Estancia en entidad/empresa	Memoria prácticas		Créditos ECTS	Data inici	Data fi

MÓDULOS TRABAJO FINAL

	Carga docente profesorado			Carga docente estudiante					
Denominación de la asignatura	Asistencia clases teóricas	Tutorías		Preparación trabajos	Evaluación o defensa		Créditos ECTS	Data inici	Data fi

3.- PROFESORADO

3.1.- PROGRAMA DOCENTE – PROFESORADO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Denominación de la asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
Denom asig. 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 2			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 5			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 7			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. n	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 8			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			

Núm. horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones de la normativa

* La suma de horas en asignaturas asignadas será:

- Entre 6 y 10 por crédito ECTS para las asignaturas presenciales.
- Entre 4 y 8 por crédito ECTS para las asignaturas no presenciales.

* El 33% del total de docencia debe ser por profesorado de la Universitat de València (reflejadas en esta tabla).

* Como mínimo, 2 profesores o profesoras serán de la Universitat de València.

* Un mismo profesor/a de la Universitat de València no podrá impartir más de 100 horas de docencia en un curso académico.

* El profesorado ayudante doctor no podrá impartir más de 25 horas de docencia por curso académico.

* El profesorado ayudante y el personal investigador no podrá impartir docencia en estos cursos.

* El PAS, para impartir docencia, necesita autorización de gerencia.

3.2-PROGRAMA DOCENTE – PROFESORADO EXTERNO

Denominación de la Asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
Denom asig. 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 2			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 5			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 7			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			
Denom asig. n	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 4			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 8			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof 1			
	h	€/h	h	€/h	h	€/h	Prof n			

Núm. horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones de la normativa

* El profesorado externo, salvo autorización de Vicerrectorado (adjuntar autorización), no podrá impartir más de 100 horas por curso académico

* Será necesario adjuntar curriculum del profesorado externo.

4.- ESTUDIANTES**Número mínimo de estudiantes:****Importe Precio Público:****Dirigido a:**

Indicar los requisitos específicos de cada curso.

Los requisitos generales de acceso son:**+ Máster propio:**

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.

+ Diploma de Especialización

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito

+ Experto Universitario

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito

+ Certificado Universitario

- Estar en condiciones de acceder a estudios universitarios de grado
- Profesionales con experiencia en la materia

Salidas profesionales**Campo para la web.****Área de conocimiento: (elección única - información para publicidad-)**

- ☐ Dirección y Gestión Empresarial
- ☐ Jurídico y Social
- ☐ Humanidades
- ☐ Ciencias de la Educación
- ☐ Psicología
- ☐ Seguridad y Salud y Medioambiente
- ☐ Salud
- ☐ Ciencias y Tecnología
- ☐ Actividad Física y Deporte

5.- MEMORIA ECONÓMICA

	MEMORIA ECONÓMICA				
	A. INGRESOS POR MATRÍCULA				
	1.APORTACIÓN DE ESTUDIANTES		-		
	1.1. Nº estudiantes (1)		-		
	1.2. Precio público (2)		-		
	2.OTROS INGRESOS (2)		-		
	TOTAL INGRESOS (A)				-
	B.GASTOS				
	1.- CANON UNIVERSITARIO (10%) (3)			-	
	2.- CANON DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (15%) (4)			-	
	3.-FONDO DE BECAS (2%) (5)			-	
	4.-GASTOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD			-	
	4.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		-		
	Material didáctico (fotocopias, libros, carpetas..)	-			
	Viajes y dietas	-			
	Publicidad y promoción	-			
	Primas de seguros	-			
	Actividades complementarias	-			
	(Seminarios, conferencias, viajes de estudio...)	-			
	Medios e instalaciones	-			
	Otros (máx. 5%) (6)	-			
	4.2. MATERIAL INVENTARIABLE	-			
	5.GASTOS DE PERSONAL DOCENTE			-	
	Dirección y coordinación (máximo 10%) (7)		-		
	5.1. Por profesorado externo		-		
	Docencia (horas)				
	5.2. Por profesorado Universitat de València		-		
	Docencia (horas)				
	TOTAL GASTOS				-
	Superávit/Déficit				-
(1) El número de estudiantes se considerará como el mínimo previsto para realizar la actividad.					
(2) Art 27 de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(3) Art.28 punto 2 de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(4) Art.29 punto D de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(5) Art.29 punto J de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(6) Art.29 punto K de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					
(7) Art.29 punto B de la Normativa de Postgrado de la Universitat de València					